



C I R C U L A R DEAJC17-27

Fecha: jueves, 06 de Abril de 2017

Para: TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL

De: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: INDISPONIBILIDAD PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL

Atento saludo. Como se informó a través de la Circular DEAJC17-24 del 28 de marzo de los corrientes, desde el pasado viernes 31 de marzo a las 6:00 p.m. hasta el domingo 2 de abril, se programó y llevó a cabo el protocolo de migración del Portal Web de la Rama Judicial; del anterior contratista ETB al nuevo contratista LEVEL3, que en su momento resultó ganador del contrato respectivo.

Con tal propósito, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a través de la Unidad de Informática, prestó la colaboración necesaria para el cumplimiento del protocolo en mención, particularmente para la transmisión de los componentes del Portal Web, al nuevo contratista.

Sin embargo, una vez ejecutado el Plan de Migración, LEVEL3 no ha logrado dar disponibilidad y funcionalidad al Portal Web, así como tampoco a algunas de sus páginas y aplicativos asociados, por motivos técnicos ajenos a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, cuyas causas están siendo objeto de esclarecimiento por parte del citado contratista.

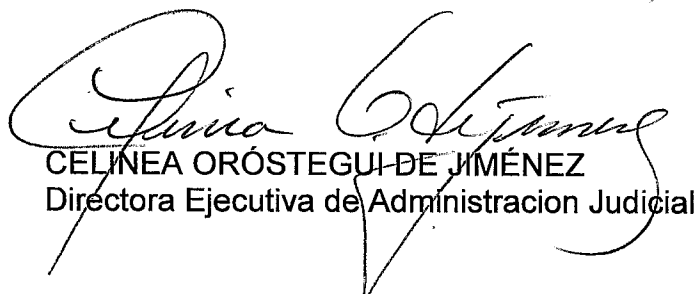
Por lo anterior, se informa a todos los funcionarios y a los servidores de la Rama Judicial, de la indisponibilidad no programada del Portal Web, desde el pasado Lunes 3 de abril de 2017 a las 0:00 horas.

También se pone en conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial a través de la Unidad de Informática, viene adelantando las gestiones correspondientes para hacer exigibles las obligaciones contractuales de los operadores entrante y saliente del Portal Web, así como para lograr las interlocuciones necesarias entre ellos que permitan llegar a una solución en el menor tiempo posible.

Conocemos el impacto que esta indisponibilidad puede causar a los usuarios de los servicios del Portal Web de la Rama Judicial, por lo que de antemano agradecemos su comprensión, y solicitamos su colaboración para que durante el tiempo de este incidente se utilicen los mecanismos físicos subsidiarios a los servicios del Portal Web, que se encuentran afectados.

Una vez reestablecido el Portal Web, se les informará.

Gracias por su atención y comprensión.



CELINEA ORÓSTEGUI DE JIMÉNEZ
Directora Ejecutiva de Administración Judicial



CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática